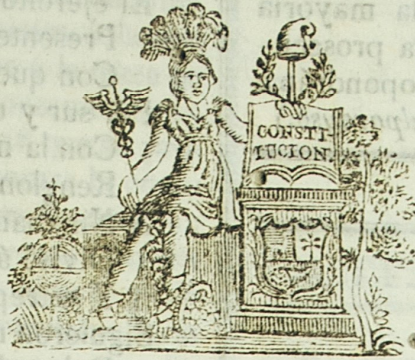


Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 874.]

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Juan m.—Vijilia. } } En la Concepcion.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en CANCER, sale á las 6h. 21m. y se pone á las 5h. 39m. La LUNA está creciendo tiene 10 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

CORREOS—Sale el de Valles.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

DIA 22 DE JUNIO.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andres..	11	24	1	172
S. Bartolomé.	10	7	1	185
Refugio.....	0	1	0	69
Loquerias..	0	0	0	66
Caridad.....	6	3	2	186
Huertanos...	0	0	0	193

Total de ambos sexos..... 871

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 22 de junio

Hombres.....	1
Mugeres.....	2
Parbulos.....	3

Total 6

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	1
Exsisten.....	47

ESTERIOR

FRANCIA.

El ministro de comercio Duchatel ha remitido á Straburgo una suma de trescientos francos en nombre de Luis Felipe, para hacer parte de la suscripcion que se ha abierto en aquel pueblo á fin de levantar un monumento á la memoria de Guttemberg, inventor de la imprenta.

Parece que se tramaban nuevos complot contra la vida del rey de los franceses, que debian ser puestos en egecucion el dia de la apertura de las cámaras. He aqui lo que dice á este respecto el *Constitucional* del 30 de diciembre.

“Ha corrido la voz en la sala y en la longa que la policia habia hecho varios arrestos. Es lo que esplica sin duda el cambio verificado en la marcha del rey y de su comitiva.

“El jardin de las Tullerias no se abrió hoy y durante el transito de la comitiva, la circulacion de los coches y de la gente en general ha sido interrumpido en el puente real y el quai de las Tullerias.”

Otro diario despues de referidas las mismas voces y congeturas añade:

Se aseguraba tambien que las numerosas pesquisas hechas en las varias casas del quai d'Orsay habian hecho descubrir una cierta cantidad de polvora y de balas en unas piezas sin muebles y desde mucho tiempo inhabitadas. Lo que parece mas seguro hasta ahora, es el arresto practicado la noche pasada de ocho individuos entre quienes nombra al señor Bergeron.

—Las noticias recibidas del Austria no dejan la menor duda sobre la actividad que empleó el Austria en aumentar sus fuerzas maritimas. Por lo vis ella quiere prepararse para cualquier evento que pudiera tener efecto en el Mediterraneo, donde se hallan reunidas las armadas de los soberanos sus aliados.

—El *True Sun* dice lo que sigue—Por la correspondencia que ha conducido el *Nautilus*, sabemos q' hay un gran descontento en Lisboa, y es comun opinion que una crisis es inminente. Las cortes se habrán reunido el 2 á no ser que el ministerio haya conseguido disolverlas. El tesoro se halla en un estado desastroso, y una gran confusion reina en todos los negocios publicos. Esta nueva ha dado aumento á las inquietudes que hay sobre los bonos que deben cumplirse el primero del proximo enero. Muchas congeturas se hacen sobre la manera en que se efectuará este pago. Es opinion valida que se propondrá á los portadores renovarlos. Otros dicen que se piensa crear un nuevo emprerito portugues de 5 por ciento, para hacer frente á los apuros del estado.

El Diario de gobierno se empeña en desvanecer los rumores que circulan entre la poblacion contra el nuevo ministro. El gobierno [dice] no olvidara medio alguno para corresponder á las esperanzas que su presencia ha exitado; pero es necesario que por su parte la nacion procure ayudarle con su confianza, absteniendose de todo juicio precipitado, y dando al gobierno, que se haya rodeado de obstaculos, tiempo para consolidarse y formar un sistema de administracion que pueda remediar los males inveterados que tiene que combatir.

El *Pueblo soberano*, periodico de Lisboa, pide fuertemente la disolucion de la camara electiva y

una reforma. Dice que esta disolucion es ahora tan necesaria como cuando la oposicion de la misma camara la solicitó; por que los motivos q' se hacian valer en aquella epoca, nada han perdido de su importancia; y que ademas siendo la mayoria compuesta de hombres interesados en la prosecucion de los abusos, es claro que ellos se opondrán á toda reforma. (Mercurio de Valparayso.)

VARIEDADES

EL PERU LIBRE.

POEMA

[Conclusion del numero 870.]

Solo pudo, ORBEGOSO, la ventura
De tu miseria pátria demandarte
Alianza que la paz nos asegura.
Deja que algun traidor con falso arte
Bosteze contra lazos tan preciosos,
En cueva obscura y en lejana parte.
¿Que importarán sus ecos sediciosos?
¿Podrán borrar los hechos con sus gritos?
¿Harán secar laureles victoriosos?
El mundo ha visto al fin tantos delitos;
Los males de la patria se llenaron,
Se ultrajaron sus leyes y sus ritos.
¿Y qué? Los que con crímenes borraron
Honor, instituciones, patria y gloria,
Los que el pendon de la traicion alzaron
Habrían de cantar fiero victoria,
El férreo cetro al fin eternizando,
Y en anales de pérfida memoria,
Traicion y tirania dominando,
Ejercitar el robo, la violencia,
Y la sangre inocente derramando?
Compadece la mísera demencia
De los ilusos que tan mal pensaron;
Tus jueces son el mundo y tu conciencia.
Ya los buenos su fé te consagraron,
Aquellos que de amor al pueblo y leyes,
Por no sufrir los viles que te hollaron,
Por no jimir al yugo de los Beyes,
Prefirieron sin duda á tanta afrenta,
La pasada coyunda de los reyes.
En medio del furor de la tormenta,
Nacieron con Bolivia los tratados
Que fueron iris que la paz ostenta.
Con aspecto marcial los aliados
En marcha tan feliz como oportuna,
Desafiando al destino y á los hados,
Y en peruana union, que no desuna
Jamás el tiempo, con su jefe llegan,
El cesar de Bolivia en la fortuna.
Entónces es, cuando los buenos ruegan
Al Dios de las batallas, cuando canta
Sordamente el clarín, cuando se ciegan,
Los que á Gamarra siguen, cuando espanta
El horror que se advierte en lo presente
Y que el futuro bien nos adelanta.
Entónces fué cuando furor ardiente,
A las orillas del luctuoso Lago
El traidor nos provoca con su jente
Fué entónces que bebió el amargo trago
El ingrato caudillo, que cobarde
En su derrota y fuga tuvo el pago. (1)
Allí vió la traicion su triste alarde;
Medio trono á su vista se desploma
Y el resto anuncia que caerá mas tarde.
La aurora de la paz su faz asoma
Con roja luz en cándido horizonte,

[1] Batalla de Yanacocha.

Cual brilla en los berjeles de Pomoma
Febo en el carro del audáz Faetonte;
Y desde aquella esplendida batalla,
Por cerro y llano, por quebrada y monte,
El ejército Unido solo halla
Presentes triunfos y futura gloria,
Con que el traidor su cólera avasalla.
Por sur y norte sigue la victoria
Con la marcha de tanto y tanto bravo:
Renglones, son sus pasos en la historia.
A Ninabamba, dó el partido esclavo
Divisó á los guerreros vencedores,
Y estrepitosa fuga emprende al cabo,
Siguiéron nuevos triunfos, que señores
Dejan del campo á los soldados nuestros,
Huyendo con la afrenta los traidores,
Que viendo ya burlados los siniestros
Infames planes de su odiosa guerra,
Quiéren hacer de los cobardes diestros.
Surcando mares y corriendo tierra,
Hoy en el norte alumbran con su llama
Y el sur mañana su volcan encierra.
Todo lo vence, corta la vil trama
El valor, la constancia y la pericia
De los hijos del triunfo y de la fama.
¡Victoria! grita la marcial milicia,
Que asaltando del Sol la fortaleza,
Desde el momento que la empresa inicia,
Al desplegar su bélica fiereza,
Aun mas alta que el sol la levantára
La fama que admiraba su firmeza.
¡Victoria! antes oyó la pátria cara
En los campos de Ananta; vuelve á oírta
Cuando el noble coraje la prepara,
Y en otra fortaleza, por rendirla,
El sitio estrecha, nuevo asalto anuncia
Y logra sin mas sangre conseguirla. [2]
Victoria el Gramadal luego pronuncia,
Y ORBEGOSO feliz, que en su desvelo
Hijos, bienes, y hogares los renuncia,
Solo aspirando al general consuelo,
Surca las aguas y ácia el norte guia,
Por libertar tambien su natal suelo.
Llega por fin el venturoso dia;
¡Victoria! suena: cesan los pesares
Y libertad Trujillo conseguia.
El grito cunde, llega hasta los mares,
Y la escuadra enemiga, ¡nueva gloria!
Abate sus banderas militares.
En Socabaya entonces, ¡oh memoria!
Se forma el grito que imperioso y grato
La libertad proclama en la victoria.
Desaparece el lúgubre aparato,
Se aclara el cielo, y una voz resuena:
"Ya terminó el imperio del ingrato.
"El Perú libre ya, con faz serena
"Marchará ácia su bien, donde segura
"Su dicha encontrará en la paz amena.
"Descansará en eterna sepultura
"La horrorosa traicion, y harán unidos
"SANTA-CRUZ y ORBEGOSO la ventura
"De pueblos once años destruidos."

[2] Rendicion del castillo de la Independencia. Ninabamba, Ananta, Gramadal, &c. batallas y campañas que han ilustrado las armas del ejército Unido.

EL TELEGRAFO

Hemos leído el artículo que la casa de Aramburu y hermano insertó ayer en las columnas de este diario, en defensa del proyecto que presentó pa-

ra la venta de las carnes. Verdad es que, nosotros al hablar sobre este asunto, asentamos que *no estamos muy al corriente de los pormenores que contiene la propuesta*; y está fué la razon por que nos encargamos tan ligeramete de un punto de tanta importancia é interes publico. Espusimos solamente lo odioso que es siempre un estanco á la masa general; y aun cuando ahora quiera estorzarse la casa de Aramburu y hermano en probar que su proyecto no envuelve ningun perjuicio contra la comunidad, y en que no puede considerarse como un tal estanco; nosotros sugetandonos al verdadero sentido de esta palabra afirmamos, que lo hay, y no se necesita mucho trabajo para convencerse de la evidencia de esta asercion. Se quiere por medio del indicado proyecto, obtener un privilegio esclusivo para el abasto de carnes en esta plaza, Chorrillos y el Callao. Este privilegio que destruye la igualdad, y q' coarta el libre egercicio de la industria, no puede calificarse de otra cosa si no de un verdadero estanco. Podrán algunos vender y matar sus reses: no lo negamos; mas la pension que se les exige para esto en beneficio del proyectista, es lo que constituye el estanco, pues les quita á los especuladores la franquicia que hoy disfrutan sin la mas pequeña restriccion. De este principio emanaron nuestras observaciones, pues penetrados del deber que nos asiste como periodistas, tomamos á cargo la discusion de una materia que afecta mucho al bienestar de este vecindario. Nada se dice en nuestro articulo que pueda agraviar la persona del señor Aramburu, á quien por otra parte no podemos mirar sino como un ciudadano honrado, acreedor á nuestra estimacion. Nos hemos contrahido esclusivamente á esprimir nuestros conceptos relativamente á la propuesta en cuestion. La vimos entonces, como la vemos actualmente, como un estanco, y esto nos indujo á espresarnos en los terminos que se advierte en la parte editorial de nuestro numero 870. No fué pues un avance nuestro reflexionar como lo hicimos en obsequio al publico. Ignorabamos los pormenores que encerraba la propuesta, y por esto no los impugnamos con aquella moderacion que nos distingue. Mas esto jamas podia impedirnos el que discurriesemos sobre lo que padeceria el publico, tratandose de establecer un estanco.

La vista del Sr. fiscal de la corte superior, Dr. D. Blas José Alzamora, contiene cuanto es de apatecerse en contestacion á la propuesta, y nos ahorra á nosotros el trabajo de entrar en una nueva discusion. Sin embargo espondriamos los fundamentos que, en nuestro humilde concepto, son de mas fuerza para atacar el proyecto indicado, si el Sr. Aramburu no hubiese estimado oportuno recoger el espediente. Al concluir este articulo protestamos de la mejor buena fé, que nuestro ánimo solo ha sido contraernos al punto que se disputa, sin ofender en lo menor á persona alguna.

ELECCIONES.

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público que el dia de ayer se ha verificado la eleccion de los señores diputados de este departamento. Las personas que han merecido la confianza pública para desempeñar el árduo encargo de representarnos en la asamblea de Huaura, prometen por sus luces y ascendrado patriotismo las mas lisonjeras esperanzas en el egercicio de sus funciones. Pronto serán colmados nuestros deseos con la reunion de la asamblea, y mientaas tanto nos regocijamos vivamente por el acierto con que se ha procedido en la eleccion.

SEÑORES DIPUTADOS.

D. Francisco Rodriguez Piedra.
 D. Manuel Escovar.
 D. Lucas Fonseca.
 D. Juan Evangelista Vivas.
 D. Juan Bautista Bolivar,
 D. Evaristo Gomez Sanchez.
 • SUPLENTES.
 D. Manuel Salazar y Vicuña,
 D. Francisco Quiñonez.

ARTICULOS-REMITIDOS

• Dos palabras, á lo del dia.

En el Telegrafo número 871 bajo el título "prouestas" dicen los SS. Isidro de Aramburu y Hermano... "En paises bien cultos existen arreglos semejantes con aplauso general, y en el nuestro, "el de panaderos que no beneficia al público, como el que al presente nos ocupa."

Reflexionen los SS. Isidro Aramburu y Hermano que los panaderos no han arreglado á los consumidores; sino asi mismos—q' el pueblo, con arreglo y sin arreglo, sabe la cantidad de pan que forzosamente se le ha de dar—q' si se quieren desconocer las ventajas que reporta con el arreglo; por el aumento de la media onza en el real, y en el vendaje distribuido; por lo menos no se puede asegurar, que estando el gremio arreglado no se dá al comprador la misma cantidad que en todo tiempo se le ha debido dar, por que ha tenido derecho para exigirla; y por último q' el arreglo del gremio á nadie prohíbe abrir casas de abasto, ni á nadie, le fuerza á abandonar su industria.—¿Y sucede esto con el estanco de carnes?... Si... ó... no? Señores Isidro de Aramburu y Hermano, dejarse de paralelos, hablar con datos, y á su negocio.

• Señores Editores:—Por los decretos supremos que copio á la letra, puedo asegurar á ustedes es concluida esta causa, tan molesta para mí, cuanto insoportable que me ha sido su sostenimiento, por varios respectos.

Lima marzo 26 de 834.—De acuerdo con el anterior dictamen, ocurra don Agustin Barcos, á solicitar oportamente, de don Juan Távora, la entrega de la parte del comiso que le pertenece: tomese razon en la direccion general de aduana.—Una rubrica de S. E.—Por orden de S. E.—Villa.

Lima junio 7 de 834.—Guardese lo mandado, en decreto de 26 de marzo ultimo; y omita D. Agustin Barcos nuevos recursos en el particular.—Dos rubricas.—Por orden de S. E.—Villa.

Lima junio 14 de 836.—Estese á lo decretado en 7 de junio de 1834—García del Río.

Razon de los comunicados de esta causa.—Mercurio Peruano, numeros 668 y 690, el tercero con el nombre de La gloria de un pais libre; en la Miscelanea numeros 76, 252, 277, 292, 404, 472 y 521: en el Mercurio 1,390, en el Penitente número 156: en el Voto Nacional número 27 y en el Regenerador número 16.

En cuanto al segundo espediente, en que reclamaba las acciones que tenia de los demas comisos, tengo percibido integramente de manos de mi apoderado, la parte que me correspondia.

Y en atencion al tercer espediente, en que acusé á don José Maria Ramos teniente administrador de la aduana de Piura, al administrador de la aduana de Payta don José Maria Leon, y el doctor don Gaspar Carrasco juez de 1.ª instancia y de derecho de Piura: puedo decir á ustedes ha mas de un

año á la fecha que terminó judicialmente esta causa, sin que una ni otra parte hayan tenido que sufrir pena alguna.

Es en el particular cuanto me restaba hacer ver por el organo de ustedes al respetable publico, á quien he molestado en el asunto.

De ustedes su adicto SS. Q, B. S. M.—*José Agustin Barcos.*

OCURRENCIAS.

Reunidos el dia de ayer en la sala municipal los electores de provincia en número de mas de 2 tercios, procedieron, conforme á ley, á la formacion de la mesa, y de la eleccion resultaron nombrados á pluralidad, para presidente el señor D. Francisco Quiñonez, secretarios D. Fuastino Olaya y D. Manuel Villa—vicencio, y escrutadores D. Luis Lobaton y D. Juan Baustista Bolivar. Acto continuo se practicó la votacion para diputados, y por mayoria de sufragios fueron electos los ciudadanos que se espresan en el articulo editorial.

POLICIA.

En el distrito 4.º se aparecieron en la noche del martes varios malhechores enmascarados los mismos q' andan robando por las calles, cuya ocurrencia se ha puesto en conocimiento del señor sub-prefecto de esta provincia.

—El sub-prefecto de la provincia de Chancay dá parte al señor prefecto, de haber aprehendido al salteador Tomas Boza [a] Caniquí, el cual fué muerto por haber emprendido su fuga.

Razon de los pasajeros que han llegado al puerto del Callao en la goleta nacional CAUPOLICAN, procedente de Guayaquil y Payta.

Don Carlos Lagomarsino, natural de Guayaquil, su profesion comerciante, sigue su destino á intermedios: Ascencio Sanchez con dos hijas.

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.

Junio 21—Goleta nacional "CAUPOLICAN" de 109 toneladas de Guayaquil y Paíta en 10 dias, su capitan D. C. Santibañez, su carga cacao y zuelas á consignacion del señor Mendiola.

SALIDAS.

21—Goleta nacional "PRESIDENTA" para Pisco en lastre, su capitan D. C. Suares.



Para Valparaiso con escala en Huacho.

Saldrá dentro de pocos dias sin falta la barca chileña PACIFICO, veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Casimiro Malarin calle de Sto. Toribio.

Para Pisco.

Saldrá el 24 del corriente la goleta "CAUPOLICAN" veanse con Martin Mendiola en el Callao, y en esta con Valdeavellano y Ca.

Para Guayaquil.

Saldrá en breves dias el bergantin nacional SAN JUAN, veanse con su capitan D. M. Sanjines en el Callao, y en esta con Juan de Ugarte, calle de Valladolid número 237.

Para los puertos del Norte y Guayaquil.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin nacional CRUZADOR, se despacha en el almacen num. 5 calle de bodegones, y en el Callao por D. Alonzo San Julian.

Por auto proveido por el juzgado militar de 1a. instancia hoy dia de la fecha se ha señalado para el remate de la hacienda de Huayto, el sabado 25 del corriente y demas que sean utiles: las personas q' quisieren comprarla, podrán ocurrir con sus propuestas que se les admitirán las que hicieren. Lima junio 21 de 1836—*J. S. Ayllon Salazar.*

Con permiso superior se rifa la casa numero 110, con dos tiendas accesorias cita en la calle de Granados, tasada en 7,681 pesos 3 reales divididos en 2,560 acciones de á 3 pesos cada una y con tres premios. Se jugará, poniendo en la bola tantos numeros, cuantas sean las acciones; se sacarán sucesivamente cuatro numeros de los cuales el primero será premiado con cien pesos en plata: el segundo es la rifa, el tercero de premio de sesenta pesos, y el cuarto tambien de premio de 40 pesos en plata. Las personas que gusten suscribirse pueden ocurrir á mi casa num. 94 en la calle de hoyos. Tan luego como se colecten un numero bastante de accionistas, se avisará el dia y lugar en donde se hará la rifa. La finca se entregará realenga y libre de todo gravamen. Lima junio 21 de 1836.

Andres Eslava.

Se vende á precios muy comodis, catres de fierro con sus correspondientes colgaduras, papel pintado para adornos de casas, toda clase de perfumeria y otros articulos, en la tienda num. 165 calle de bodegones.

Se vende un avio de montar aparente para la sierra todo chapeado con espuelas de plata, nuevo y con su maleta, en la fonda de Copola darán razon.

Se vende toda clase de maderas en la calle de san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta de Chacon; hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

Se necesita un birlocho de dos caballos, en esta imprenta se dará razon.

Se vende para dentro ó fuera de Lima un criado y una criada jovenes, propios para servicio de mano y tambien para chacara, en esta imprenta se dará razon.

Se traspasa un cajon con todo su armamento nuevo, frente la pileta de San Bartolomé; en el mismo darán razon.

TEATRO

El viernes 24 se dará principio con la excelente obertura—*La Semiramis.* En seguida se representará la célebre comedia de grande aparato en 5 actos titulada—

EL DORMIDO DESPIERTO

ó aventuras del Califa de Bagdad.

En uno de sus actos se cantará una preciosa aria y un famoso duo, terminando la funcion con el chistoso saynete

¡Comadruta suelto el gato!